

### MODELO DE PROPOSICION

Don ..... ,  
 mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en  
 (calle o plaza) ..... ,  
 núm ..... provisto de N.I.F. .... , en nombre  
 propio (o en representación de .....),  
 enterado del anuncio publicado en el ..... ,  
 de fecha ..... y habiendo examinado los  
 pliegos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en  
 el expediente, se compromete a realizar las obras de .....  
 ..... con sujeción estricta  
 al proyecto y demás previsiones en la cantidad, incluido IVA de  
 (en letras) ..... , pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 17 de octubre de 1994. El Secretario.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 1994, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.E. n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de

septiembre del año en curso aprobó definitivamente al amparo del artº 118 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo, el Estudio de Detalle de la U.E. núm. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, publicándose para conocimiento general de conformidad con el artº 124 del citado texto legal.

Trujillanos, 27 de septiembre de 1994. El Alcalde.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 1994, sobre aprobación definitiva de una modificación de la U.E. n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del año en curso aprobó definitivamente al amparo del artº 38 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística la modificación en la delimitación física de la U.E. núm. 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento promovido por D. Valentín Gómez Valhondo, publicándose para conocimiento general de conformidad con el artº 124 del T.R.L.S. vigente.

Trujillanos, 27 de septiembre de 1994. El Alcalde. Matías Arias Rodríguez.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 1994, sobre aprobación definitiva de los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la U.E. n.º 1.*

Visto el Expediente relativo al Proyecto de Estatuto y las Bases de actuación de la U.E. núm. 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobado inicialmente en Sesión Plenaria celebrada el 15 de abril del año en curso y resultando que habiendo sido sometido dicho expediente a información pública en el D.O.E. núm. 63, de 2 de junio, y notificados individualmente los propietarios afectados, no se han presentado reclamaciones, el Ayuntamiento en Sesión Plenaria celebrada el 22 de septiembre, acordó:

PRIMERO.— Aprobar definitivamente los proyectos de Estatutos y